

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Museo Nacional de Historia Natural, “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” mediante Acta Constitutiva de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil quince (2015), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha tres (03) de enero del año dos mil veinte (2020), el Despacho de la Directora General, Lic. Celeste Mir, actualiza los representantes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, designando como Asesora técnica del CMMST a la Dra. Liza Roberto y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Santiago Torres

Sra. Jessica Núñez

Sra. Ydelsi Núñez

Sr. Gabriel de los Santos

Sr. Ysaías Montero



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Sixta Pérez

Sra. Belkiria Reví

Sr. Marcos Castillo

Sr. Darwin Fernández

Sr. Franklin Polanco



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del **MAP**, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

A los tres (03) días del mes de enero del año (2020), queda reestructurado el Comité Mixto del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” por los miembros abajo firmantes.


Santiago Torres
Presidente


Ydelsi Núñez
Miembro

Ysaías Montero
Miembro



Belkiria Reví
Miembro




Franklin Polanco
Miembro



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano


Jessica Núñez
Secretario


Gabriel de los Santos
Miembro


Sixta Pérez
Miembro


Marcos Castillo
Miembro


Darwin Fernández
Miembro


Liza Roberto
Asesor Técnico